



RESOLUCION No. 447-AD-90

Lima, 11 de JULIO de 1990

Visto el Oficio N°618-90-FPB presentado por la Federación Peruana de Basketball, el cual ha motivado el expediente N°2479.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor MARCIAL PAREDES LOPEZ -Juez Fiba- viaje a la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 12 al 23 de Julio de 1990 a presidir el Comité Técnico del I CAMPEONATO DE LAS AMERICAS de Basketball Juvenil Masculino ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Basketball para que el señor-MARCIAL PAREDES LOPEZ Juez FIBA, viaje a la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 12 al 23 de Julio de 1990, a presidir el Comité Técnico del I CAMPEONATO-DE LAS AMERICAS de Basketball Juvenil Masculino.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED-86, el indicado juez está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317- y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3°.- Los gastos que ocasione el indicado viaje NO AFECTARA al Presupuesto de la Federación Peruana de Basketball ni del IPD. Asimismo, la presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 4°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Basketball tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/rrv



Handwritten signature and stamp of Gerardo M. KAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N47 AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 11-07-90 FED. PER BASKETBALL	NUMERO 2479
	Of. 618-90-FPB de 22.6.90	REF.
Fecha de INGRESO: 22-6-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. MARCIAL PAREDES, quien PRESIDIRA el comité técnico del I Campeonato de las Américas Juvenil masculino que se realizará en MONTEVIDEO/URUGUAY.	
Hora: 3:25 PM		
Numero de Folios: (04) CUATRO		
Registrado por: AUTERO		
Pese a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2479
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	5
Hora	

Antecedentes Res 447-PD-90
11079

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER BASKETBALL Of. 618-90-PPB de 22.6	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 22-6-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. MARCIAL PAREDES, quien PRESIDERA el comité técnico del I Campeonato de las Américas Juvenil masculino que se realizará en MONTEVIDEO/URUGUAY.		
Hora: 3:25 PM			
Numero de Folios: (04) CUATRO			
Registrado por: ANTERO			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5
Fecha	Hora		

Pase a: S.E.N	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: O.A.S	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por: Consueky	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Se pte. de O.S			4
Fecha 3/7/90	Hora 2:20		

Pase a: O.A.J	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: DINAD	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			3
Fecha 03/7/90	Hora 12:15 PM		

Pase a: O.A.J	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Durody	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: se pte. por de O.S			2
Fecha 2/7/90	Hora		

Pase a: SR. BREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: O.S	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	04
Recibido por:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1
Fecha 30.6.22	Hora		



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



Lima, 22 de Junio de 1990



Of. Nº 618.90.FPB.-

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte Afiliado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-



De nuestra consideración :

Por el presente comunicamos a usted, que el Señor Juez FIBA MARCIAL PAREDES LOPEZ ha sido designado como representante del Señor Eduardo Airaldi Rivarola, Secretario General de la COPABA para Presidir el Comité Técnico del I Campeonato de las Américas Juvenil Masculino que se realizará en Montevideo, Uruguay del 12 al 23 de Julio de 1990.

En esta consideración, mucho agradeceremos se sirva otorgarle la respectiva Resolución de viaje, considerando que esta participación no afecta económicamente al Instituto Peruano del Deporte ni a la Federación Peruana de Basketball.

Se remite para conocimiento y fines copia del oficio de designación por la COPABA y el Certificado Médico del Señor Paredes.

Así mismo se remite el compromiso de retorno del Señor Paredes.

Al agradecer anteladamente preferente atención, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted, los sentimientos de consideración y estima personal.

*Exonerado
Framitar
28-6-90*

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

[Signature]

DR. JOSE LEON BARANDIARAN H.
DIRECTOR SECRETARIO

[Signature]

CRF. FAP. OSCAR SEVILLA R.
PRESIDENTE



4.c.c. *Acreditada su condición de juez con Carnet No 1959 otorgado por la Federación Internacional de Basketball.*
Adj. Certificado Médico-Copia Oficio Copaba, carta ret.
OSR/mam.





Confederación Panamericana de Basquetbol
Panamerican Basketball Confederation

APARTADO 10349 - LIMA 100 - PERU - SUDAMERICA

TELEFAX (5114) - 451641

TELEX - 20219 - PE - COPABA



Of. N° 170.90 COPABA

Lima, 18 de Junio de 1990

Señor Coronel FAP
Oscar Sevilla
Presidente de la
Federación Peruana de Basketball
Ciudad

FEDERACION PERUANA BASKETBALL
N° INGRESO 46992
DIA 19/06/90
HORA 10:75 AM
N° DE FOLIOS 01
RECIBIDO POR Martha

Estimado amigo Presidente:

Ponemos en su conocimiento que el señor Profesor Marcial Paredes Lopez, Juez miembro de su Federación y Asistente Técnico del Secretario General de la COPABA, ha sido designado como representante del señor Eduardo Airaldi Rivarola, Secretario General de la COPABA para Presidir el Comité Técnico del I Campeonato de Las Américas Juvenil Masculino que se realizará en Montevideo, Uruguay del 12 al 23 de Julio de 1990.

Mucho agradeceríamos darle las facilidades al señor Paredes para obtener la Resolución de viaje correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


EDUARDO AIRALDI RIVAROLA
SECRETARIO GENERAL

EAR/ag

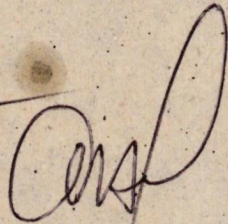
03
720

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
ESTADIO NACIONAL LIMA-PERU

Rp.

El Sr. Marcel Paredes
ha sido examinado
encontrándose clinicamen-
te en buen estado general,
tanto físico como
mental.

18
06
90



DR. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

01
Centro

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, .. MARCIAL PAREDES LOPEZ con
 L.E.Nº 09622897 Pasaje Felipe Pardo
 y Aliaga 241 LOS OLIVOS
 Distrito
 Provincia LIMA Departamento LIMA me -
 obligo a retornar al país al término del(1a) I CAMPEONATO DE LAS
 AMERICAS JUVENIL MASCULINO
 que tendrá una duración de -
 15 días en MONTEVIDEO, URUGUAY

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas ~~Notariales~~ -
 legalizadas, suscribimos en Lima el día 22 de Junio
 de 19⁹⁰

 APODERADO
 Nombres y apellidos

 L.E.Nº 09622897
 Domicilio Psaje Felipe Pardo y Aliaga 241
 Centro de Trabajo Confederación Panamericana
 de Basquetbol

 NOMBRE DEL BECADO (deportista)
 L.E.Nº 09622897
 MARCIAL PAREDES LOPEZ



RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

~~Visto el Oficio~~

Visto el oficio N° 618.90.FPB presentado por la Federación Peruana de Basketball, el cual ha motivado el expediente N° 2479.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor MARCIAL PAREDES LOPEZ -Juez FIBA- viaje a la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 12 al 23 de Julio de 1990, a presidir el Comité Técnico del I Campeonato de las Américas de Basketball Juvenil Masculino;

De conformidad

Con las Opiniones

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Basketball para que el señor MARCIAL PAREDES LOPEZ -Juez FIBA- viaje a la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 12 al 23 de Julio de 1990, a presidir el Comité Técnico del I Campeonato de la Américas de Basketball Juvenil Masculino.

Artículo 2° .- De conformidad

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje , no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Basketball ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4° .-La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Basketball tiene 15 días para emitir su Informe Técnico a la Dirección

Regístrese y comuníquese.